

**LEY N° 2334- APROBANDO CONVENIO ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA Y EL MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL POR LA CUAL SE IMPLEMENTA LA CARRERA DE POSGRADO "ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES".-**

SANTA ROSA, 1 de Junio de 2007 (BO N° 2739)

**Artículo 1°.-** Apruébase el Convenio Específico para la implementación de la Carrera de Postgrado "Especialización en Gestión de Políticas Sociales", celebrado entre la Universidad Nacional de La Pampa y el Ministerio de Bienestar Social de la provincia de La Pampa, el día 28 de Diciembre de 2006, autorizado mediante Decreto, N° 3240/06, los cuales forman parte de la presente Ley.

**Artículo 2°.-** Comuníquese al Poder Ejecutivo.